



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Viernes 11 de Noviembre de 2022

NÚM. 62

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIMÉNEZ, MICHOACÁN

INFORME DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado. (Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCIÓN

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ MICHOACÁN
 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ INFORMA A SUS HABITANTES DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES.

PRIMER TRIMESTRE 2022

Entidad	Municipio	Ciclo de Registro	Descripción Ramo	Clave Descripción Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Rendimiento Financiero	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2022	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	1005 Sin Especificar	193.6	1-Gasto corriente	Total del Programa Presupuestario	9,741,130.00	9,741,130.00	1,639,354.00	1,409,018.00	1,409,018.00	1,409,018.00	1,409,018.00	1,639,354.00	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2022	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	1005 FORTAMUN		1-Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	2,857,987.00	2,857,987.00	427,358.00	427,358.00	427,358.00	427,358.00	427,358.00	N/A	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2022	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	1005 FORTAMUN		1-Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	461,266.00	461,266.00	9,984.00	9,984.00	9,984.00	9,984.00	9,984.00	N/A	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2022	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	1005 FORTAMUN		1-Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	275,154.00	275,154.00	91,580.00	91,580.00	91,580.00	91,580.00	91,580.00	N/A	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2022	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	1005 FORTAMUN		1-Gasto corriente	171 - Estímulos	275,154.00	275,154.00	42,740.00	42,740.00	42,740.00	42,740.00	42,740.00	N/A	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2022	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	1005 FORTAMUN		1-Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2022	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	1005 FORTAMUN		1-Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2022	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	1005 FORTAMUN		1-Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2022	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	1005 FORTAMUN		1-Gasto corriente	216 - Material de limpieza	9,500.00	9,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2022	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	1005 FORTAMUN		1-Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2022	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	1005 FORTAMUN		1-Gasto corriente	234 - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2,000.00	2,000.00	6,310.00	6,310.00	6,310.00	6,310.00	6,310.00	N/A	Validado
Michoacán de Ocampo	Jiménez	2022	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FORTAMUN	1005 FORTAMUN		1-Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	Validado



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL